



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. 11001020300020220315900 DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR GELBER MAURICIO OICATÁ MORALES CONTRA LA SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EL SENADOR WILSON NÉBER ARIAS CASTILLO, EL NUEVO SIGLO, LA VANGUARDIA, LA W RADIO, EL UNIVERSAL, VERDADABIERTA.COM, REVISTA SEMANA, POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, LAS 2 ORILLAS, FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ, EL ESPECTADOR, SOMO, NTN24, CORPORACIÓN GRUPO SEMILLAS, Y DATACRÉDITO. RESPECTO A LAS QUEJAS FRENTE A WILSON NÉBER ARIAS CASTILLO, EL NUEVO SIGLO, LA VANGUARDIA, LA W RADIO, EL UNIVERSAL, VERDADABIERTA.COM, REVISTA SEMANA, POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, LAS 2 ORILLAS, FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ, EL ESPECTADOR, SOMO, NTN24, CORPORACIÓN GRUPO SEMILLAS, Y DATACRÉDITO, POR SECRETARÍA REMÍTASE COPIA DEL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE REPARTO JUDICIAL DE BOGOTÁ, A FIN QUE DE QUE SEAN CONOCIDAS POR EL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ QUE POR REPARTO LE CORRESPONDA. **POR LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A JAIME ALBERTO TORRES MUTIS ALBA TERESA TORRES MUTIS BEATRIZ TORRES MUTIS** TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL